

**159** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 9 de septiembre de 1989, se publican las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo (promoción interna), vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo D.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 1989, se publica la Resolución referente a la convocatoria para proveer dicha plaza de Cabo, abriéndose el plazo de veinte días naturales para presentar instancias.

Dado que en dicho plazo no se ha presentado ninguna instancia, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de noviembre del presente acordó abrir nuevo plazo de veinte días hábiles para presentar instancias, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Benicasim, 30 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Joaquín Castaño.

**160** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 150 plazas de Guardias de la Guardia Urbana.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 40, de 30 de diciembre de 1989, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de 150 plazas de Guardias de la Guardia Urbana.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los Registros de los Distritos Municipales o en el Registro de la Dirección de Servicios de Planeamiento y Gestión Urbanística, avenida Príncipe de Asturias, 61, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.

**161** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el tablón de edictos de este Cabildo se encuentran expuestas las bases que han de regir el concurso para cubrir en propiedad tres plazas de Delineantes de Administración Especial, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, en el citado tablón se encuentran expuestas las convocatorias para cubrir, mediante contratación laboral fija, las siguientes plazas vacantes:

Nivel de titulación y denominación	Número de plazas
<b>I. Establecimientos sanitarios.</b>	
a) Título superior:	
Radiólogo .....	1
b) Diplomado universitario:	
ATS .....	4
Asistente Social .....	1
c) Graduado Escolar:	
Auxiliar de Clínica .....	7
d) Certificado de Escolaridad:	
Limpiador .....	1
<b>II. Oficinas y despachos.</b>	
b) Graduado Escolar:	
Animador sociocultural .....	1
c) Certificado de Escolaridad:	
Moza de limpieza (media jornada) .....	1

Nivel de titulación y denominación	Número de plazas
<b>IV. Construcciones insulares.</b>	
b) Certificado de Escolaridad:	
Oficial 1. <sup>a</sup> Carpintero .....	1
Oficial 1. <sup>a</sup> Conductor Vehículos .....	2
Oficial 1. <sup>a</sup> Maquinista .....	2
Oficial 1. <sup>a</sup> Albañil .....	4
Oficial 2. <sup>a</sup> Maquinista .....	3
Oficial 2. <sup>a</sup> Albañil .....	7
Oficial 2. <sup>a</sup> Fontanero .....	1
Oficial 2. <sup>a</sup> Carpintero .....	2
Oficial 2. <sup>a</sup> Yesista .....	1
Peón espec. Mecánico .....	3
Peón espec. Conductor .....	1
Peón espec. Pintor .....	1
Peón especializado .....	7
Peón ordinario .....	10
Limpiador (media jornada) .....	1
<b>V. Hostelería.</b>	
a) Graduado Escolar:	
Administrativo .....	1
Auxiliar administrativo .....	1
Cajero Facturista .....	1
b) Certificado de Escolaridad:	
Primer «Maitre» .....	1
Jefe de Sector .....	1
Jefe de Bar .....	1
Segundo Jefe de Bar .....	4
Segundo «Maitre» .....	1
Segundo Jefe de Cocina .....	1
Camarero .....	10
Ayudante de Camarero .....	7
Barman .....	4
Cocinero .....	6
Ayudante de Cocina .....	4
Almacenero .....	3
Oficial 1. <sup>a</sup> Electricista .....	1
Oficial 1. <sup>a</sup> Conservación y Mantenimiento .....	5
Oficial 2. <sup>a</sup> Conservación y Mantenimiento .....	8
Pinche .....	5
Guarda .....	1
Guarda nocturno .....	2
Peón de limpieza .....	2
Ayudante de Economato .....	1
Oficial 1. <sup>a</sup> Fontanero .....	1
Oficial 1. <sup>a</sup> Motorista .....	1
Segundo Jefe de Servicio Técnico .....	1
Segundo Jefe de Conservación y Mantenimiento .....	1
<b>VII. Departamento de Cultura.</b>	
a) Titulados superiores:	
Técnico .....	2

El plazo de presentación de instancias de las plazas vacantes de personal laboral es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Presidente, Nicolás de Paiz Pereyra.

**162** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de personal no cualificado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 286, de fecha 15 de diciembre de 1989, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión, en régimen de contratación laboral, con carácter indefinido, de 26 plazas de personal no cualificado del Ayuntamiento de Valladolid.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.